

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

25**ALCOBENDAS NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Raquel Martín Cárdbaba, secretaria titular del Juzgado de instrucción número 4 de Alcobendas (antiguo Juzgado número 9 de Alcobendas).

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 153 de 2008, a instancias de don Plácido Ramal de la Rosa, doña Adela Ramal de la Rosa y doña María de los Ángeles Ramal de la Rosa, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica, sita en el polígono 20, parcela 40, en la paraje llamado “Media Legua”, dentro del término municipal de El Molar, tiene una superficie total de sesenta y dos áreas y tres centiáreas lindando: al Norte, con finca de don Eustaquio Daganzo Pérez; al Sur, con un arroyo; al Este, con un camino, y al Oeste, con finca de don Pedro del Valle de la Morena.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Alcobendas, a 1 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/2.941/10)